



CINTAC S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES DE CINTAC S.A. Y FILIALES

Los hechos relevantes de CINTAC S.A. y filiales correspondiente al periodo enero a septiembre de 2013 son los siguientes:

1.-Pago de dividendo:

Con fecha 25 de enero de 2013 se pagó el dividendo Nro 78, acordado en Sesión de Directorio de Cintac S.A. celebrada el día 19 de diciembre de 2012.

2.-Citación a Junta

En sesión de Directorio de fecha 21 de marzo de 2012, se acordó citar a Junta Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo que se indica a continuación:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Abril de 2013, a las 09:40 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, Las Condes, Santiago.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2012, conocer la situación de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos.
2. Aprobación de los resultados del ejercicio, distribución y política de dividendos.
3. Elección de Directorio.
4. Fijación de la remuneración de Directorio y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité.
5. Designación de Auditores Externos y Clasificadores Privadas de Riesgo, para el ejercicio 2013.
6. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores.
7. Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Juntas de Accionistas.
8. Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Planta Maipú. Camino a Melipilla 8920. Fono: (56-2) 484 9200
Planta Lonquén. Camino Lonquén 11011. Fono: (56-2) 533 9010
Maipú - Santiago - Chile.

www.cintac.cl

una empresa **CAP**



Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

a) Respecto al ejercicio 2012 y conforme a la política de dividendos vigente, se propondrá a la Junta que: (a) de las utilidades no distribuidas a través de dividendos provisorios, cuyo saldo es de USD 9.109.159,54 se distribuyan USD 1.798.295,56, es decir, el 12,3% de las utilidades del ejercicio, a través del reparto del dividendo definitivo N°79 de USD 0,004409 por acción; (b) este dividendo definitivo sea pagado, de ser aprobado por la Junta, a contar del día 30 de abril de 2013, en pesos, utilizando para estos efectos el tipo de cambio “dólar observado” correspondiente al mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas; y, (c) el saldo de las utilidades, ascendente a USD 7.310.863,98, sea destinado a “Ganancias Acumuladas”.

En el caso que se aprueben las proposiciones indicadas en el párrafo anterior, la Sociedad repartiría el 50% de las utilidades del ejercicio 2012.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas facultar al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio comercial, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la ley y, adicionalmente, para que si el Directorio lo estima conveniente, éste pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y sus respectivas fechas de pago serán acordados por el Directorio en cada oportunidad.

3.-El 17 de Abril de 2013 se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas de Cintac S.A.; el objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2012.
2. Aprobación de los resultados del ejercicio, distribución y política de dividendos.
3. Elección de Directorio.



4. Fijación de la remuneración de Directorio y Comité de Directores y gastos de este Comité.
5. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo, para el ejercicio 2013.
6. Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Juntas de Accionistas.
7. Cuenta del Comité de Directores.
8. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

- a) Informar a los accionistas que el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 arrojó una utilidad líquida de USD 14.621.727,96 que de las utilidades que arroja el balance al 31 de Diciembre de 2012, la suma de USD 5.512.568,42, esto es, USD 0,012533772 por acción, se distribuyó como dividendos provisorios, correspondiendo estos últimos a los dividendos pagados en los meses de agosto de 2012, octubre de 2012 y enero de 2013, como dividendos provisorios número 76, 77 y 78 respectivamente. El monto en pesos de cada uno de estos dividendos provisorios fue de \$2 por acción.
- c) Proponer a la Junta que del saldo de utilidades, de USD 9.109.159,54, se distribuyan USD 1.798.295,56, es decir, el 12,2988% de las utilidades del ejercicio, a través del reparto del dividendo definitivo N°79 de USD 0,004088734 por acción. Se propondrá que este dividendo definitivo sea pagado a contar del día 30 de abril de 2013, en pesos, utilizando para estos efectos el tipo de cambio “dólar observado” correspondiente al mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- d) Proponer a la Junta que el saldo de las utilidades, ascendente a USD 7.310.863,98, sea destinado a “Resultados acumulados”.
- e) Informar y dejar constancia que en el caso que se apruebe la proposición de dividendo definitivo y considerado los dividendos provisorios pagados, la Sociedad repartiría el 50% de las utilidades del ejercicio 2012.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio comercial, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la ley y, adicionalmente, para que si el Directorio lo estima conveniente, éste pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y sus respectivas fechas de pago serán acordados por el Directorio en cada oportunidad.

4.-En sesión de directorio de Cintac S.A. celebrada el día 24 de abril de 2013, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se designó al director señor Roberto de Andraca Barbás, como Presidente del Directorio y al director señor Jaime Charles Coddou como Vicepresidente.
- Se designó al director señor Eddie Navarrete Cerda como tercer integrante del Comité de Directores. Dado lo anterior, el Comité de Directores de Cintac S.A. quedó integrado por los señores Mario Puentes Lacámara, Gabriel Tomic Errázuriz y Eddie Navarrete Cerda. Finalmente, se designó al señor Mario Puentes Lacámara como Presidente del Comité.

5.-Pago de dividendo:

- Con fecha 30 de abril de 2013 se pagó el dividendo definitivo Nro 79, acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de Cintac S.A. celebrada el día 17 de abril de 2013.

6.-En sesión de Directorio realizada el 31 de julio de 2013, se aceptó por unanimidad la renuncia del Gerente General de la Compañía, don Juan Pablo Cortés Baird, a partir del 1° de septiembre de 2013. El motivo de su renuncia es para acogerse a jubilación después de 42 años de servicio en el Grupo CAP, al que continuará vinculado en carácter de asesor en temas industriales.

En la misma sesión de Directorio, se acordó la designación de don Javier Eduardo Romero Madariaga, actual Gerente de Operaciones, como nuevo Gerente General de Cintac S.A.